	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GC-01-F06
		VERSIÓN		1
	INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		15	1	2018

SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISION

Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor			Teléfono o Ext.
DD/MM/AA	Nombre	JOSE DIEGO RODRIGUEZ ROJAS		7305580
	Cargo	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL		
	Dependencia	Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal		

II. INFORMACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre	N.A		
Cargo	N.A		

III. INFORMACIÓN CONTRACTUAL:

Nombre o Razón social del contratista	CC / Nit
COMERCIALIZADORA ANICAM COLOMBIA SAS	830129657-5

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato C.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
XX	12/09/2023	4042 - 2023
FECHA INICIO:	Plazo de Ejecución	Adición/Prórroga
5/10/2023	DOS (2) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	

OBJETO

ADQUISICION DE EQUIPOS DE USO VETERINARIO PARA LA ATENCION DE ANIMALES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNCIPIO DE SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
5/10/2023	02/12/2023	FINAL

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Garantizar la entrega de los elementos, insumos y materiales en la cantidad requerida, de acuerdo con las fechas acordadas con el supervisor del contrato y las "Especificaciones Técnicas" de la ficha técnica, el pliego de condiciones y la propuesta presentada.	Acta de Recibido. Entrada del Almacen N° 153
2. Entregar los bienes en el Almacen del Municipio de Soacha ubicado la Carrera 9 N° 13 – 36 y/o en el sitio de instalación estipulado en las especificaciones técnicas según corresponda, de acuerdo al cronograma de entregas establecido entre el supervisor y el contratista.	Acta de Recibido. Entrada del Almacen N° 153
3. Responder por la calidad de los bienes entregados, y garantizar que reemplazará los bienes que resulten defectuosos, sin costo adicional para la entidad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud que por escrito realice el Supervisor.	Acta de Recibido. Entrada del Almacen N° 153
4. Los ítems que hacen referencia a medicamentos de uso veterinario deberán tener fecha de vencimiento mayor a seis (6) meses al momento de entrega de los mismos. Además, deberán tener registro INVIMA y/o ICA vigente según corresponda.	No se presentaron bienes defectuosos.
5. Disponer de transporte y seguridad para la entrega de los elementos, insumos y materiales.	Se cumplio con lo establecido.
6. En caso que aplique cancelar los aranceles de importación y presentar al Municipio de Soacha, el manifiesto de aduanas de los elementos, insumos y materiales que sean importados.	El contratista realizo importación de algunos elementos y otros los adquirio a comercializadores nacionales.
7. Realizar entrega de las fichas tecnicas de los elementos, insumos y materiales adquindos por el Municipio de Soacha, con el fin de verificar las condiciones técnicas requeridas.	Se verificaron las fichas tecnicas de cada producto que estan en cada unidad de empaque.
8. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	N.A.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presento informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Firma del supervisor

JOSE DIEGO RODRIGUEZ ROJAS

DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL

Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal